

RESOLUCIÓN 20 DE 2015

(16 de junio)

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 12 DE 2015. CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS SEMESTRALIZADOS DE LA UPTC, EN LAS FACULTADES SECCIONALES DUITAMA Y SOGAMOSO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015, NUEVA COHORTE.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que la finalización del primer semestre académico de 2015 en las Facultades Seccionales de Duitama y Sogamoso, se llevará a cabo en la última semana de julio de 2015.

Que varios estudiantes que terminarán académicamente solicitaron la posibilidad de inscribirse en un programa de posgrado para realizar su trabajo de grado en esa modalidad, como requisito de grado.

Que mediante Resolución 12 de 2015, se estableció el Calendario Académico para los Programas de Posgrados semestralizados de la UPTC, para el Segundo Semestre de 2015.

Que el Consejo Académico, en sesión 14 del 16 de junio de 2015, estableció el Calendario Académico para los Programas de Posgrados semestralizados de las Facultades Seccionales Duitama y Sogamoso, para el Segundo Semestre de 2015 - Nueva Cohorte.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

Dr. [Signature]

Resolución 20 de 2015.

RESUELVE:

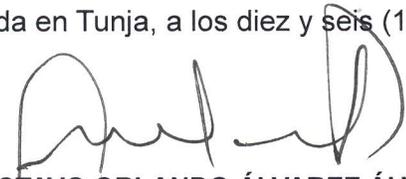
ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer para los Programas de Posgrados activos semestralizados de las Facultades de Duitama y Sogamoso las fechas del Calendario Académico – Administrativo, para el Segundo Semestre Académico de 2015, Nueva Cohorte así:

ACTIVIDAD	FECHA
ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripciones	04 y 05 de agosto de 2015
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	06 de agosto de 2015
Entrega de documentos de Admitidos en la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico	10 de agosto de 2015
Matrículas Ordinarias	10 al 13 de agosto de 2015
Matrículas Extraordinarias	14 de agosto de 2015
Iniciación de Clases	14 de agosto de 2015
Evaluación Estudiantil al profesorado vía web.	23 al 27 de noviembre de 2015
Finalización de Clases	28 de noviembre de 2015
Plazo máximo para entrega de notas	01 de diciembre de 2015
Cierre Académico del Semestre	02 de diciembre de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diez y seis (16) días del mes de junio de dos mil quince (2015).


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Presidente Consejo Académico


ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Luis Alejandro Fonseca
Revisó: Mario Mendoza Mora
Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo
Daniel Arturo Jaime Velandía